



División de Participación y Relacionamento Comunitario

Ministerio de Energía

Consulta Indígena Reglamento Ley N° 21.499



Informe

Etapa de Deliberación Interna



INFORME
ETAPA DE DELIBERACIÓN INTERNA

**“Consulta Indígena Reglamento Ley N° 21.499 que regula los
Biocombustibles Sólidos”**

Subsecretaría de Energía

I. Datos Personales del asesor de los Pueblos Indígenas

Nombre del Asesor:	Sergio Eduardo Millamán Manríquez
Rut del Asesor:	15.702.791-3
Profesión u oficio:	Abogado
Correo electrónico:	sergiomillaman@gmail.com
Celular:	+56948710831
Banco:	Falabella
Tipo de Cuenta:	Corriente
N° de Cuenta:	1-999-426299-8

II. Información de las reuniones realizadas

Fecha	Lugar	N° de asistentes		
		M	H	Total
19 de julio 2024	Punto Limpio, Purén	7	11	18
14 de agosto 2024	Cuartel de Bomberos, Púren	6	13	19



Principales propuestas de la etapa de Deliberación Interna.

Medida	Propuesta (Síntesis en forma general)
Propuesta de reglamento de Ley 20.499 regula el uso de Biocombustibles sólidos.	Se rechaza la medida propuesta por consistir en la implementación de una ley que no fue previamente consultada. Adicionalmente se considera que el contenido del reglamento limita las actividades tradicionales de producción de leña y carbón, consideradas actividades tradicionales de subsistencia.

III. Adjuntar lista de asistencia de la o las reuniones.

Se adjunta lista de asistencia de las reuniones realizadas los días 19 de julio y 14 de agosto de 2024, en la ciudad de Purén.

IV. Adjuntar instrumento de consulta, resultado de los análisis de las medidas.

Se acompaña acta del proceso de deliberación interna redactada por este asesor y aprobada por los asistentes de la reunión del 14 de agosto, en la que se expresa el análisis de la medida propuesta y los fundamentos de la decisión de rechazar dicha medida.